

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras y Contrataciones

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 09 de marzo de 2026 en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor núm. **RI-CM-BS-2026-004**, llevado a cabo para la **Adquisición de insumos para las cocinas del Registro Inmobiliario**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 06 de febrero de 2026, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CM-BS-2026-004**, e invitar mediante correo electrónico los siguientes proveedores:

No.	Nombre proveedor	Respuesta
1	EMAFERGE, SRL	No presentó oferta
2	Grupo Albah Suplidores Institucionales SRL	No presentó oferta
3	Master Clean FBE Import, SRL	No presentó oferta
4	SHELVI, SRL	No presentó oferta
5	Multiservices24 FL, SRL	Presentó oferta
6	Prolimdes Comercial SRL	No presentó oferta
7	Brothers RSR Supply Office, SRL	No presentó oferta
8	Yumbel, SRL	No presentó oferta
9	Soluciones Multiservicios Lara Solano, SRL	No presentó oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para recepción de ofertas se recibió la propuesta de:

1. Grupo Gopez, SRL.
2. Inversiones Sanfra, SRL.
3. Multiservice24 FL, SRL.
4. Supligensa, SRL.
5. Grupo Brizatlantica Del Caribe, SRL.

CONSIDERANDO: Que en fecha 13 de febrero de 2026, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación de credenciales preliminar, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada									
		Grupo Gopez, SRL		Inversiones Sanfra, SRL		Multiservice24 FL, SRL		Supligensa, SRL		Grupo Brizatlantica Del Caribe, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	En evaluación	Presentar rubro del ítem ofertado (azúcar)	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar RPE
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		En evaluación	Presentar certificación actualizada	En evaluación	Presentar certificación legible	En evaluación	Presentar certificación actualizada	En evaluación		En evaluación	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		En evaluación	Presentar certificación actualizada	En evaluación		En evaluación	Presentar certificación actualizada	En evaluación		En evaluación	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

CONSIDERANDO: Que fue solicitada información de naturaleza subsanable, estableciéndose un plazo para los fines.



CONSIDERANDO: Que en fecha 25 de febrero de 2026, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación de credenciales definitiva, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada									
		Grupo Gopez, SRL		Inversiones Sanfra, SRL		Multiservice24 FL, SRL		Supligensa, SRL		Grupo Brizatlantica Del Caribe, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	Cumple	Cumple parcialmente	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											

CONSIDERANDO: Que en fecha 19 de febrero de 2026, los peritos designados presentaron la evaluación técnica preliminar del proceso de compra menor No. **RI-CM-BS-2026-004**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN														
Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada									
					Grupo Gopez, SRL		Inversiones Sanfra, SRL		Multiservice24 FL, SRL		Supligensa, SRL		Grupo Brizatlantica Del Caribe, SRL	
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Libras	2500	Paquete de café 1 libra <ul style="list-style-type: none"> • Café molido 100% dominicano, puro café, tostado y molido. • Presentación en empaque de 1 libra cierre hermético. • Embalado en paquetes de 20 libras. • La descripción del producto debe de estar descrita en el envase. • Garantía para consumo humano de 1 año. • Con Registro Industrial y Sanitario descrita en el envase. • Sabor entre dulce natural, suave acidez y un sutil amargo. • Aroma entre avellanas, caramelo y vainilla. Presentar imágenes para evaluación y muestra física para degustación.	Ofertas Técnicas recibidas	En evaluación	No participa	En evaluación		En evaluación	No participa	En evaluación		En evaluación	
2	Paquetes	150	Azúcar blanca (paquete de 5 libras) <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de 5 lbs. • Azúcar blanca. • La descripción y composición del producto debe de estar descrita en el envase. • Con empaque seguro y de buen calibre, resistente a la humedad, almacenaje y manipulación. • Garantía para consumo humano de 1 año. • Con Registro Industrial y Sanitario, preferiblemente descrito en el envase. Presentar imágenes para evaluación.		En evaluación	Presentar registro industrial y sanitario	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
3	Paquetes	500	Azúcar crema (paquete de 5 libras) <ul style="list-style-type: none"> • Paquetes en presentación de 5 libras. • Azúcar crema o parda. • La descripción y composición del producto debe de estar descrita en el envase. • Con empaque seguro y de buen calibre, resistente a la humedad, almacenaje y manipulación. • Garantía para consumo humano de 1 año. • Con Registro Industrial y Sanitario, preferiblemente descrito en el envase. Presentar imágenes para evaluación.		En evaluación	Presentar registro industrial y sanitario	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
4	Cajas	200	Tés variados <ul style="list-style-type: none"> • Infusión 100% natural. • Sin azúcar ni colorantes añadidos. • Sabores: Manzana, tilo, frutas surtido, manzanilla con miel, camomila, jengibre con limón y canela (exclusivamente) • Presentación en cajas de 20 a 25 bolsitas. • Garantía para consumo humano de 1 año. • Con Registro Industrial y Sanitario. Presentar imágenes para evaluación.		En evaluación	Presentar registro industrial y sanitario	En evaluación	Presentar registro industrial y sanitario	En evaluación	Presentar registro industrial y sanitario	En evaluación	Presentar registro industrial y sanitario	En evaluación	Presentar registro industrial y sanitario
5	Cajas	50	Caja de vasos desechables No. 3 <ul style="list-style-type: none"> •Caja de vasos plásticos desechables de 3 onzas de 2,400/1. •Con registro industrial preferiblemente descrito en la caja y en los paquetes de 100 unidades. •Cada caja posee 24 paquetes de 100 unidades de vasos. Presentar imágenes para evaluación.		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
6	Cajas	50	Caja de vasos desechables No. 5 <ul style="list-style-type: none"> •Caja de vasos plásticos desechables de 5 onzas de 2,500/1. •Con registro industrial preferiblemente descrito en la caja y en los paquetes de 50 unidades. •Cada caja posee 50 paquetes de 50 unidades de vasos. Presentar imágenes para evaluación.		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
7	Cajas	50	Caja de vasos desechables No. 7 <ul style="list-style-type: none"> •Caja de vasos plásticos desechables de 7 onzas de 2,500/1. •Con registro industrial preferiblemente descrito en la caja y en los paquetes de 50 unidades. •Cada caja posee 50 paquetes de 50 unidades de vasos. Presentar imágenes para evaluación.		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
8	Paquetes	15	Filtros de café <ul style="list-style-type: none"> •Filtros de café. •Tamaño de 12 a 15 tazas. •Material de papel. Presentar imágenes para evaluación.		En evaluación		En evaluación		En evaluación	No participa	En evaluación	No participa	En evaluación	No participa
Ficha técnica: debe incluirse la descripción detallada de los bienes e imágenes de los ítems conforme a las especificaciones técnicas suministradas.					En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Fotos del Registro industrial y sanitario de los ítems solicitados.					En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN														

CONSIDERANDO: Que fue solicitada información de naturaleza subsanable, estableciéndose un plazo para los fines.

CONSIDERANDO: Que en fecha de 20 febrero de 2026, los peritos designados presentaron la evaluación técnica de degustación de las muestras recibidas del proceso de compra menor No. **RI-CM-BS-2026-004**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Degustación de la muestra Aspectos a evaluar	Puntaje Máximo	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		
			Inversiones Sanfra, SRL		Supligensa, SRL		
			Puntuación	Comentario	Puntuación	Comentario	
Aroma: entre avellanas, caramelo y vainilla	5	Oferta Técnicas recibidas	5		5		
Sabor: dulzor natural, suave de acidez y con un sutil amargo	5		5		5		
Presentación del empaque de la muestra, conforme establece el numeral 4.	5		5		5		
Total puntaje	15		15		15		
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							

CONSIDERANDO: Que en fecha 03 de marzo de 2026, los peritos designados presentaron la evaluación técnica definitiva del proceso de compra menor No. **RI-CM-BS-2026-004**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN														
Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada									
					Grupo Gopez, SRL		Inversiones Sanfra, SRL		Multiservice24 FL, SRL		Supligensa, SRL		Grupo Brizatlantica Del Caribe, SRL	
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Libras	2500	Paquete de café 1 libra <ul style="list-style-type: none"> • Café molido 100% dominicano, puro café, tostado y molido. • Presentación en empaque de 1 libra cierre hermético. • Embalado en paquetes de 20 libras. • La descripción del producto debe de estar descrita en el envase. • Garantía para consumo humano de 1 año. • Con Registro Industrial y Sanitario descrita en el envase. • Sabor: entre dulzor natural, suave acidez y un sutil amargo. • Aroma entre avellanas, caramelo y vainilla. Presentar imágenes para evaluación y muestra física para degustación.	Ofertas Técnicas recibidas	N/A	No participa	Cumple		N/A	No participa	Cumple		No cumple	No presento muestra
2	Paquetes	150	Azúcar blanca (paquete de 5 libras) <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de 5 lbs. • Azúcar blanca. • La descripción y composición del producto debe de estar descrita en el envase. • Con empaque seguro y de buen calibre, resistente a la humedad, almacenaje y manipulación. • Garantía para consumo humano de 1 año. • Con Registro Industrial y Sanitario, preferiblemente descrito en el envase. Presentar imágenes para evaluación.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
3	Paquetes	500	Azúcar crema (paquete de 5 libras) <ul style="list-style-type: none"> • Paquetes en presentación de 5 libras. • Azúcar crema o partida. • La descripción y composición del producto debe de estar descrita en el envase. • Con empaque seguro y de buen calibre, resistente a la humedad, almacenaje y manipulación. • Garantía para consumo humano de 1 año. • Con Registro Industrial y Sanitario, preferiblemente descrito en el envase. Presentar imágenes para evaluación.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
4	Cajas	200	Tés variados <ul style="list-style-type: none"> • Infusión 100% natural. • Sin azúcar ni colorantes añadidos. • Sabores: Manzanilla, tilo, frutas surtido, manzanilla con miel, camomila, jengibre con limón y canela (exclusivamente) • Presentación en cajas de 20 a 25 bolsitas. • Garantía para consumo humano de 1 año. • Con Registro Industrial y Sanitario. Presentar imágenes para evaluación.	Ofertas Técnicas recibidas	No cumple	No presento registro industrial y sanitario	No cumple	No presento registro industrial y sanitario	No cumple	No presento registro industrial y sanitario	Cumple		Cumple	
5	Cajas	50	Caja de vasos desechables No. 3 <ul style="list-style-type: none"> •Caja de vasos plásticos desechables de 3 onzas de 2,400/1. •Con registro industrial preferiblemente descrito en la caja y en los paquetes de 100 unidades. •Cada caja posee 24 paquetes de 100 unidades de vasos. Presentar imágenes para evaluación.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
6	Cajas	50	Caja de vasos desechables No. 5 <ul style="list-style-type: none"> •Caja de vasos plásticos desechables de 5 onzas de 2,500/1. •Con registro industrial preferiblemente descrito en la caja y en los paquetes de 50 unidades. •Cada caja posee 50 paquetes de 50 unidades de vasos. Presentar imágenes para evaluación.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
7	Cajas	50	Caja de vasos desechables No. 7 <ul style="list-style-type: none"> •Caja de vasos plásticos desechables de 7 onzas de 2,500/1. •Con registro industrial preferiblemente descrito en la caja y en los paquetes de 50 unidades. •Cada caja posee 50 paquetes de 50 unidades de vasos. Presentar imágenes para evaluación.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
8	Paquetes	15	Filtros de café <ul style="list-style-type: none"> •Filtros de café. •Tamaño de 12 a 15 tazas. •Material de papel. Presentar imágenes para evaluación.		Cumple		Cumple		N/A	No participa	N/A	No participa	N/A	No participa
Ficha técnica: debe incluirse la descripción detallada de los bienes e imágenes de los ítems conforme a las especificaciones técnicas suministradas.					Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Fotos del Registro industrial y sanitario de los ítems solicitados.					Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN														

CONSIDERANDO: Que mediante la degustación y evaluación técnica, los peritos designados indicaron que la(s) empresa(s) Grupo Gopez SRL, Inversiones Sanfra SRL, Multiservice24 FL SRL, Supligensa SRL y Grupo Brizatlantica Del Caribe, SRL; cumplen parcialmente con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2026-004**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 05 de marzo de 2026, se preparó el análisis de ofertas económicas de los oferentes participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN													
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Grupo Gopez, SRL		Inversiones Sanfra, SRL		Multiservice24 FL, SRL		Supligensa, SRL		Grupo Brizatlantica Del Caribe, SRL	
Item	Cantidad	Unidad medida	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	2500	Libras	Paquetes de café (1 libra)	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 429.40	RD\$ 1,073,493.00	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 450.00	RD\$ 1,124,997.00	RD\$ -	RD\$ -
2	150	Paquetes	Azúcar blanca (paquete de 5 libras)	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 220.40	RD\$ 33,060.00	RD\$ 201.47	RD\$ 30,220.32	RD\$ 216.97	RD\$ 32,544.96	RD\$ 195.27	RD\$ 29,291.16
3	500	Paquetes	Azúcar crema (paquetes de 5 libras)	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 182.70	RD\$ 91,350.00	RD\$ 179.45	RD\$ 89,726.00	RD\$ 173.93	RD\$ 86,965.20	RD\$ 175.39	RD\$ 87,696.00
4	200	Cajas	Tés variados	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 247.80	RD\$ 49,560.00	RD\$ 212.40	RD\$ 42,480.00
5	50	Cajas	Caja de vasos desechables No. 3	RD\$ 4,823.43	RD\$ 241,171.35	RD\$ 6,628.53	RD\$ 331,426.60	RD\$ 6,832.20	RD\$ 341,610.00	RD\$ 6,740.88	RD\$ 337,043.99	RD\$ 5,188.94	RD\$ 259,447.19
6	50	Cajas	Caja de vasos desechables No. 5	RD\$ 2,435.87	RD\$ 121,793.70	RD\$ 3,055.61	RD\$ 152,780.50	RD\$ 3,186.00	RD\$ 159,300.00	RD\$ 3,107.29	RD\$ 155,364.70	RD\$ 2,521.35	RD\$ 126,067.66
7	50	Cajas	Caja de vasos desechables No. 7	RD\$ 2,496.59	RD\$ 124,829.25	RD\$ 1,976.50	RD\$ 98,825.00	RD\$ 3,186.00	RD\$ 159,300.00	RD\$ 3,107.40	RD\$ 155,370.01	RD\$ 1,825.20	RD\$ 91,260.02
8	15	Paquetes	Filtros de café	RD\$ 229.33	RD\$ 3,440.00	RD\$ 342.20	RD\$ 5,133.00	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -
Monto total de la oferta				Monto Total	RD\$ 491,234.30	Monto Total	RD\$ 1,786,068.10	Monto Total	RD\$ 780,156.32	Monto Total	RD\$ 1,941,845.86	Monto Total	RD\$ 636,242.03
Propuesta de Adjudicación				Monto a adjudicar	RD\$ 366,405.05	Monto a adjudicar	RD\$ 1,073,493.00	Monto a adjudicar		Monto a adjudicar	RD\$ 86,965.20	Monto a adjudicar	RD\$ 163,031.18

CONSIDERANDO: Que en fecha 06 de marzo de 2026, se preparó el reporte de lugares ocupados de los oferentes participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Ítem	Lugar ocupado	Oferente	Precio Ofertado
1	Paquetes de café (1 libra)		
	1	Inversiones Sanfra, SRL	RD\$ 429.40
	2	Supligensa, SRL	RD\$ 450.00
	3	N/A	N/A
2	Azucar blanca (paquete de 5 libras)		
	1	Grupo Brizatlantica Del Caribe, SRL	RD\$ 195.27
	2	Multiservice24 FL, SRL	RD\$ 201.47
	3	Supligensa, SRL	RD\$ 216.97
3	Azucar crema (paquete de 5 libras)		
	1	Supligensa, SRL	RD\$ 173.93
	2	Grupo Brizatlantica Del Caribe, SRL	RD\$ 175.39
	3	Multiservice24 FL, SRL	RD\$ 179.45
4	Tes variados		
	1	Grupo Brizatlantica Del Caribe, SRL	RD\$ 212.40
	2	Supligensa, SRL	RD\$ 247.80
	3	N/A	N/A
5	Caja de vasos desechables No. 3		
	1	Grupo Gopez, SRL	RD\$ 4,823.43
	2	Grupo Brizatlantica Del Caribe, SRL	RD\$ 5,188.94
	3	Inversiones Sanfra, SRL	RD\$ 6,628.53
6	Caja de vasos desechables No. 5		
	1	Grupo Gopez, SRL	RD\$ 2,435.87
	2	Grupo Brizatlantica Del Caribe, SRL	RD\$ 2,521.35
	3	Inversiones Sanfra, SRL	RD\$ 3,055.61
7	Caja de vasos desechables No. 7		
	1	Grupo Brizatlantica Del Caribe, SRL	RD\$ 1,825.20
	2	Inversiones Sanfra, SRL	RD\$ 1,976.50
	3	Grupo Gopez, SRL	RD\$ 2,496.59
8	Filtros de café		
	1	Grupo Gopez, SRL	RD\$ 229.33
	2	Inversiones Sanfra, SRL	RD\$ 342.20
	3	N/A	N/A
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

VISTA: El acta de aprobación de inicio del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2026-004.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2026-004.

VISTAS: Las ofertas técnicas, económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2026-004**, llevado a cabo para la **Adquisición de insumos para las cocinas del Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Total, adjudicado
Grupo Gopez, SRL	130956693	5, 6 y 8	RD\$ 366,405.05
Inversiones Sanfra, SRL	131401945	1	RD\$ 1,073,493.00
Supligensa, SRL	130560552	3	RD\$ 86,965.20
Grupo Brizatlantica Del Caribe, SRL	132108078	2, 4 y 7	RD\$ 163,031.18
Total adjudicado			RD\$ 1,689,894.43

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario o recurso jerárquico ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha de notificación, según lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo y **Incidelka Aquino**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-

